

Quito, 10 de Abril del 2017

Señora:

CARMEN CELINDA CHUQUIGUANCA VICENTE

De mi consideración:

La Junta General extraordinaria y Universal de Socios, de la Compañía SERVICIOS AEROPORTUARIOS NEXUS AVIATION SECURITY CIA. LTDA, celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy 10 de Abril del 2017, a las 16H30, le designó al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de dos años, de conformidad con el artículo treinta y dos del estatuto Social, contado a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General de la Compañía, tiene entre los deberes y atribuciones los constantes en el artículo treinta y tres literal a) Representar legalmente a la compañía, ya sea en forma judicial o extrajudicial.

La Compañía SERVICIOS AEROPORTUARIOS NEXUS AVIATION SECURITY CIA.LTDA, fue constituida mediante escritura pública celebrada el dieciséis de junio del dos mil once, ante el Dr. Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número dos uno nueve cero, tomo uno cuatro dos, de fecha cuatro de julio del dos mil once.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sra. ELIANA GODOY.

Secretaria Ad-Hoc.

Acepto la designación del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS AEROPORTUARIOS NEXUS AVIATION SECURITY CIA.LTDA., en Quito, 10 de Abril del 2017.

Atentamente,

Sra. Carmen Celinda Chuquiguanca Vicente

CI. 1725069841

TRÁMITE NÚMERO: 23513



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17982
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5604
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AEROPORTUARIOS NEXUS AVIATION SECURITY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHUQUIGUANCA VICENTE CARMEN CELINDA
IDENTIFICACIÓN:	1725069841
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2190 DEL 04/07/2011 NOT. 9 DEL 16/06/2011.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL